

LA HUELGA DE CORREOS EN EL PARLAMENTO

Manuel Cordero denuncia las arbitrariedades del Poder público con los funcionarios postales

Contra el despotismo ministerial

Enjuiciando los orígenes, desarrollo y consecuencias de la última huelga de Correos no había resonado todavía en el Parlamento español la voz que clamara por el restablecimiento de la verdad y de la justicia.

Correspondía desempeñar esta misión a la minoría socialista, atenta siempre a recoger cuantos anhelos de justicia laten en el alma del pueblo español.

Con hechos tangibles, de vibradora elocuencia, demuestran los hombres representativos del Partido Socialista que no está influida esta organización de un espíritu mezquinamente obrerista, en virtud del cual se mira con desdén cualquier reivindicación de productores que no provenga de los oficios manuales.

Con la conducta del Partido se acreditó siempre que lo que da carácter al Socialismo es su aspiración de fundir a todas las clases sociales en una sola de productores inteligentes y honrados que disfruten del bienestar social conquistado con el producto íntegro de su trabajo.

Es la esencia humanista la que impregna los más puros sentimientos de los trabajadores manuales, que, bien a pesar suyo, estuvieron solos hasta ahora nutriendo con sus abnegados esfuerzos la vitalidad del socialismo español.

Pero palpita en todos los corazones de los trabajadores manuales un ansia inextinguible de elevar su calidad cultural, de dar más altos vuelos a su pensamiento, depurado por el Arte y la Belleza, en consorcio permanente con la Verdad y la Justicia, mediante efusiva y fraternal identificación con esa clase media que tiene a menos rozarse con los proletarios y siente escrupulosos antes de pisar los umbrales de las Casas del Pueblo.

Felizmente, se va viendo claro, y los escrupulosos se desvanecen ante la fuerza arrolladora de la realidad.

Respondiendo a estas normas tradicionales del Partido Socialista, nuestro querido correligionario el diputado por Madrid Manuel Cordero inició la interrelación en favor de los funcionarios seleccionados del Cuerpo de Correos, y con la fuerza de elocuencia que da la inspiración en la verdad hizo el análisis severo y minucioso de la actitud en que se colocaron los gobernantes conservadores durante la huelga de Correos, en parte provocada y atenuada por los señores Sánchez Guerra y Piniés, puesto su pensamiento y la intención en quebrantar el espíritu de solidaridad que respaldaba en el movimiento de los funcionarios postales.

Con éstos se mostraron altaneros en su insolencia los que cuando peligraban las instituciones monárquicas halagaban a las Juntas de defensa militares y se sumaban al coro de quienes las calificaron de providenciales.

Había que matar en germen aquellas rebeldías que anunciaban predisposiciones de aproximación a los elementos obreros. Y para ello todo recurso se consideraba lícito y todo turbio maquiavelismo admisible. Seleccionar a los más aptos y a los más honrados, poner en peligro la buena organización del servicio postal, nada suponía para aquellos ministros del rey que no pueden reaccionar contra el ambiente de mendacidad e injusticia en que desenvuelven su política.

Esto es lo que ha sabido poner de relieve de modo insuperable nuestro camarada Manuel Cordero, esforzándose por que prevalezcan los fueros de la verdad y de la justicia. Porque ante todo somos optimistas, confiamos en que el éxito ha de acompañar a la minoría socialista en su gestión en favor de los funcionarios de Correos.

Los orígenes de la huelga de Correos.

MANUEL CORDERO: Señores diputados: Hace unos días dirigí al señor ministro de la Gobernación una pregunta relacionada con la actual situación de Correos y, sobre todo, con los oficiales jefes que quedaron excluidos como consecuencia de la resolución de la última huelga. Yo tenía anunciada al señor ministro una interrelación sobre este asunto, y le hacía estas preguntas, procurando arrancarle una declaración fundamental respecto del criterio del Gobierno en relación con este problema, y el señor ministro, muy discretamente, se atrincheró detrás del anuncio de la interrelación que yo le había anunciado, diciéndome que ya contestaría cuando ésta se desarrollara.

Aquel día, al comenzar yo mis preguntas, me permití afirmar que se había cometido una tremenda injusticia con estos señores excluidos de Correos con motivo o como consecuencia de la huelga, cosa que es necesario demostrar, y para demostrarla teníamos necesidad de examinar los orígenes y desarrollo de la huelga, estudiando, primero, cuáles fueron las finalidades del Cuerpo de Correos al reclamar del Gobierno y cuál fue después la conducta del Poder público en relación con las reclamaciones del Cuerpo de Correos.

Conviene, señores diputados, que nos demos cuenta de que el problema es interesantísimo y que todo lo que voy a decir aquí esta tarde no es, ni más ni menos, que una parte del problema total, porque es tan amplio, tiene tan variados aspectos, que es completamente imposible recogerlos en un discurso.

¿Cuál fue la base fundamental de las reclamaciones del Cuerpo de Correos al Gobierno de entonces? Pues el estado de inmoralidad en que se venía desarrollando la Corporación de Correos. En esta Corporación, por la alta Dirección, por la alta jefatura, sistemáticamente se concedían gratificaciones a determinadas personas, con el pretexto de que realizaban ser-

vicios extraordinarios, que nadie sabía en qué consistían, ni siquiera si los gratificados prestaban los servicios ordinarios.

En Correos, señor ministro de la Gobernación y señores diputados, se había llegado a una situación de escándalo en el contrabando de tabaco a tal extremo, que el entonces ministro de Hacienda, señor Cambó, tuvo que dictar un real decreto autorizando la investigación del Correo, porque en las sacas de la correspondencia venía el tabaco de contrabando, y esto se realizaba, según todas las manifestaciones, con la complacencia de los altos directores de Correos, hasta el punto de llegar a haber allí verdaderas discusiones para ocultar las sacas en que venía el contrabando. Otra de las causas de la lamentable situación del Cuerpo de Correos es una serie de altos funcionarios que tienen Academias particulares, que se dedican a instruir gentes para el ingreso en el Cuerpo y que tienen acaparados los Tribunales de oposición, y distribuyen, según manifestaciones que, claro es que yo no he comprobado, pero que he procurado contrastar, la colocación del personal.

Había, además, señor ministro de la Gobernación, en aquella época, y sigue habiendo hoy, una serie de inmoralidades probadas en determinadas Administraciones, con motivo de estas inmoralidades se habían iniciado una serie de expedientes que nunca se resolvían, que aún están sin resolver.

La Corporación de Correos quería purificar el Cuerpo, quería por sí misma intervenir y juzgar a los autores de estos hechos; en una palabra: quería saber por qué se daban aquellas gratificaciones y por qué no se resolvían aquellos expedientes tan graves, que afectaban a determinadas personas de la Corporación.

Esta fue, señor ministro de la Gobernación, la causa inicial del movimiento en el Cuerpo de Correos, movimiento que, por otra parte—quiero

decirlo al empezar mi discurso—, estaba alentado por los propios jefes de Correos, al extremo de que, cuando una Comisión de oficiales de Madrid tuvo que ir a Bilbao a ponerse de acuerdo con la Junta superior, que entonces residía allí, los jefes de Correos, el propio señor Illana, gestio-

Las provocaciones del Gobierno conservador.

Esta primera fase del movimiento se desarrolló sin el propósito, por parte de los empleados de ir a la huelga, mediante las conversaciones sostenidas con el entonces ministro de la Gobernación, señor Piniés. Parece que el señor Piniés estaba inclinado a hacer determinadas concesiones al Cuerpo de Correos, que tenía estudiado en principio el problema; pero llegó un momento en que el señor Piniés desautorizó a la Comisión que representaba al Cuerpo, diciendo que no estaba convencido de que realmente lo representaba, y añadiendo que los empleados pueden pedir más sueldo, pero no preocuparse de la organización de los servicios. (El señor Piniés: No era eso, precisamente.) Permitame su señoría que le diga que tengo aquí los recortes de los periódicos, aparte de que su señoría intervendrá, seguramente, en el debate y tendrá ocasión de aclararlo. (El señor Sánchez Guerra: No son esos textos para invocados como artículo de fe.) Son textos no rectificables por los ministros. (El señor Sánchez Guerra: Yo tengo otra cosa que decir mejor, que es el texto taquígráfico de la conferencia celebrada con los jefes de Correos, que no deja lugar a dudas sobre las causas de la huelga. Eso sí que hace fe. Estoy enterado de que se tomó taquígráficamente la conversación que el señor Illana tuvo con su señoría. (El señor Sánchez Guerra: No fué sólo el señor Illana, sino una Comisión del Cuerpo.)

Los maquiavelismos de Sánchez Guerra.

El señor Sánchez Guerra celebró, si no estoy equivocado o mal informado, dos conversaciones con la Comisión de Correos: una, en el ministerio de la Guerra, la primera, y otra, la segunda, en su casa particular; (El señor Sánchez Guerra: Todo lo contrario; al revés.) Pues al revés. Póngalo su señoría como quiera, y el resultado será igual. (El señor Sánchez Guerra: Completamente igual.) En la segunda conversación quedó resuelta, definitivamente, entre transacciones del presidente del Consejo de ministros y transacciones del Cuerpo de Correos, la huelga. Los empleados de Correos volvían al trabajo con la obligación de poner rápidamente en marcha el correo, y el señor Sánchez Guerra, jefe del Gobierno, se encargaba de hacer inmediatamente unos decretos de concesiones a los empleados de Correos, y terminaba tan armoniosamente la reunión, que yo tengo aquí una fotografía en que están los empleados retratados con el señor Sánchez Guerra: el señor Sánchez Guerra en el centro, y todos los empleados cercando al señor Sánchez Guerra en un cuadro de gran armonía y satisfacción íntima. (El señor Sánchez Guerra: Buena armonía te dé Dios! Está su señoría mal enterado. Fue, precisamente, realizando un acto de cumplimiento del deber, a rectificar todas las falsedades que se habían propalado, y la armonía consistió en que al acabar el discurso unos cuantos prorrumpieron en gritos. ¡Vaya una armonía!)

Aguarde el señor Sánchez Guerra; no recuerda bien su señoría. (El señor Sánchez Guerra: Lo recuerdo muy bien.) Aguarde su señoría, que se ha anticipado. Como consecuencia de esta armonía, el señor Sánchez Guerra, satisfecho del éxito obtenido con la solución de la huelga, se comprometió a ir, cuando estuviere en circulación el correo, a la Caja Postal a celebrar el éxito y a beber una copa de Jerez en armonía con el Cuerpo de Correos. (El señor Sánchez Guerra: Cuando estuviera el servicio absolutamente al día.) A mí me interesa mucho que su señoría vaya subrayando la importancia de mis palabras, señor Sánchez Guerra. (El señor Sánchez Guerra: Por eso lo hago.) El señor Sánchez Guerra quedó en ir a ver la Casa de Correos en una

Cómo se planteó la batalla al Cuerpo de Correos.

El discurso de su señoría tuvo una importancia extraordinaria. Todo lo que era flexibilidad espiritual del señor Sánchez Guerra cuando hablaba con la Comisión de Correos era después, en el discurso, arrogancia extraordinaria del Poder, diciendo: «Yo no he comprometido nada, yo no he

prometido nada; sería indigno de mí, como representante de la autoridad, el comprometerme ni el prometer nada, porque los fueros de la autoridad no pueden ser pisoteados nunca por nadie.» La autoridad es una cosa que, al parecer, para el señor Sánchez Guerra, es hasta superior a la razón. Yo

no sé qué concepto tendrá el señor Sánchez Guerra del problema de la autoridad. Creen muchos señores que la autoridad es menoscabada en sus prestigios cuando transige por medios razonables, en previas conversaciones, con cosas justas, y lo que se hace es precisamente lo contrario. Cuando la autoridad se coloca en un plano de razón y escucha a la gente humilde, por muy humilde que sea, y cede ante los razonamientos que la gente le expone, la autoridad se ennoblece y desempeña la función más sagrada, que es que hace justicia y presta atención a los más necesitados. Por eso su señoría fué a pronunciar aquel discurso a la Casa de Correos, colocando en una situación desairada a la Comisión que había pactado con su señoría la solución de la huelga. (El señor Sánchez Guerra: Pactado, jamás. Estaban allí frente a frente y nadie rectificó lo que yo dije.) A mí me son muy agradables las interrupciones del señor Sánchez Guerra y las escucho con mucha tranquilidad. (Sabot: Es el sistema del señor Sánchez Guerra para no contestar; pero ahora no resulta.) Nosotros estamos muy acostumbrados a escuchar de labios de ministros y gobernadores la defensa extraordinaria que hacen del principio de autoridad, y estamos ya acostumbrados a que los trabajadores vayan una y otra vez a un alcalde, a un gobernador, a un ministro, a pedirles cosas de estricta justicia y no se les atiende, dándoles buenas palabras, pero no satisfaciendo nunca los intereses de la justicia.

Y cuando los trabajadores, cansados de acudir al Poder en reclamación de justicia y le ser desatendidos una y otra vez, llegan y dicen: «Señores, esto es inaguantable; o nos hacen ustedes justicia; o nosotros nos defenderemos y tendremos, por tanto, que paralizar los trabajos o realizar aquellos actos de fuerza que sean precisos para que el Poder reconozca nuestra personalidad y satisfaga nuestros anhelos de justicia», entonces, inmediatamente, dice el Poder: «¡Ah! Ya me han tocado ustedes a la marina; ya no escucho la conversación; la autoridad es indiscutible, la autoridad es la suprema razón, la autoridad es la suprema justicia.» Y ya no se puede tratar ni

fecha determinada, en cuanto estuvieran des congestionadas las salas y en circulación total el correo de España, y estaba obligado a ir con concesiones, con decretos, que llevaran a la realidad determinadas reclamaciones, determinadas transigencias que el jefe del Gobierno había prometido a la Comisión de empleados de Correos. (El señor Sánchez Guerra: Eso fué lo que contaron algunos periódicos.) Y lo que su señoría no desautorizó hasta el día que pronunció el discurso en la Casa de Correos.

El señor Sánchez Guerra retrasó su visita a la Casa de Correos me parece que fueron tres o cuatro fechas, y pronunció en Correos luego el discurso consiguiente, cuando ya estaba el personal disgustado, porque cuando el señor Sánchez Guerra vio que los empleados habían trabajado bien y puesto en movimiento y circulación el correo, a tal extremo que se había incluso fregado la Casa de Correos, el señor Sánchez Guerra ya no veía ningún peligro, y entonces creyó que podía retrasar tres fechas su anunciada visita e irse después a pronunciar su discurso; y ese discurso, señores diputados, si su señoría lo leen (aquí está), no es realmente un discurso de armonía ni para beberse una copa de Jerez... (El señor Sánchez Guerra: Fue a rectificar las falsedades que corrían, y adelanté la visita.) Pero hubiera hecho su señoría muy bien en rectificar al día siguiente de la entrevista con su señoría si no era verdad lo que decían los oficiales de Correos, si las referencias de la prensa no eran exactas, y hubiera su señoría cumplido con su deber rectificando al día siguiente con nobleza, diciendo que no había hecho ninguna concesión a los empleados de Correos; pero cuando se deja pasar varios días, hasta que los empleados han cumplido su palabra, comprometida con el jefe del Gobierno... (El señor Sánchez Guerra: Tampoco eso es exacto. No estaba el servicio a cero, ni mucho menos. Estaba el patio lleno.) Su señoría, después, cuando interviene, o el señor ministro de la Gobernación, se encargarán de demostrar que no estaba normalizado el correo. Mi impresión y mi convencimiento son que estaba al día, tanto, que se había fregado la Casa de Correos.

con alcaldes, ni con gobernadores, ni con ministros en cuanto se habla en esta forma.

Yo he oído hablar aquí a su señoría hace pocos días del honor de las personas, de que no se puede por nadie menoscabar el honor de las personas, sean o no diputados, y su señoría, en su discurso, colocó en una situación muy desairada a siete hombres que habían comprometido su honor ante toda la masa de Correos, según las referencias de ellos y según las referencias de la prensa, fiel reflejo de la conversación que tuvieron con su señoría.

Pero nosotros tenemos datos para todos los gustos. El señor Sánchez Guerra, según las referencias, no cumplió la palabra empeñada con los funcionarios de Correos; el señor Sánchez Guerra enseñó a los funcionarios de Correos, según las referencias que tenemos, tres decretos, uno firmado en blanco—ya hablaremos de eso después—; el señor Sánchez Guerra, interrumpió los funcionarios cumplían su palabra, se ponía de acuerdo con el director de Seguridad para preparar la fuerza y dar la batalla a la Corporación de Correos. Después va el señor Sánchez Guerra a pronunciar ese discurso, y porque no es aplaudido y es siseado en la Casa de Correos se marcha inmediatamente al ministerio de la Guerra (El señor Sánchez Guerra: No, señor), y no pone a la firma, porque estaba firmado, pero llena el decreto disolviendo el Cuerpo de Correos. Los funcionarios de Correos, viendo en esto una provocación del Poder, se declaran inmediatamente otra vez en huelga de brazos plegados, y cuando se conoce el decreto de reorganización del Cuerpo de Correos, los funcionarios que no tenían interés en lanzarse a la huelga, sino en que se reconociera su razón y en que se cumpliera la palabra que se les había dado, inmediatamente se acocen a la nueva organización de Correos, y entonces la Dirección de Seguridad, cumpliendo órdenes del Gobierno, manda a la guardia civil y a la policía a intervenir en las ambulancias de Correos, y este es el instante en que los funcionarios de Correos son lanzados, por la violencia del Poder, de sus puestos a la calle.

El derecho de asociación y de huelga para los funcionarios.

Hay una cuestión, señores, que yo no puedo liquidar, que corresponde a los señores letrados de la Cámara; pero yo quiero saber si es constitucional la firma de un decreto en blanco; yo quiero saber si es constitucional que un decreto, que se firma en blanco el día 8, salga a la publicidad el día 18, y yo quiero saber—y ya se encargarán de justificarlo los señores que intervengan—si por un decreto pueden violarse dos leyes: la ley de Funcionarios del Estado y la ley de Inamovilidad de los mismos; y yo quiero saber, señores diputados y señor ministro de la Gobernación, que también es letrado, si los decretos que actualmente rigen, tanto el decreto de disolución del Cuerpo de Correos co-

un grave problema el día que los funcionarios de Correos vuelvan a recuperar sus derechos.

Hay una porción de cosas, señores, que conviene dilucidar. Yo no sé qué pensará el partido conservador en este instante, ni el partido liberal, respecto del derecho de los funcionarios a asociarse. Yo sé que el ministro de la Gobernación de entonces, el señor Piniés, ha hecho unas manifestaciones públicas cuando negaba personalidad a la Comisión, diciendo que los empleados podían asociarse. (El señor Piniés: Hay una ley que les autoriza.) ¿La ley de Asociaciones? (El uno de los motivos en que se fundó el señor Piniés: Una ley especial.) Era su señoría para desautorizar a la Comisión. ¿Pueden asociarse? Con arreglo al criterio del partido liberal, con arreglo al criterio del partido conservador, ¿pueden los empleados, para reivindicar sus derechos, cuando no son atendidos en sus reclamaciones, declararse en huelga? Son puntos de extraordinario interés sobre los cuales conviene que se pronuncien tanto el partido conservador como el partido liberal, porque esto importa mucho a los Cuerpos de empleados y, en suma, a todos los órganos de opinión de los trabajadores, así del Estado como del Municipio, como a la clase trabajadora propiamente dicha. Oigo aquí decir que los empleados no tienen derecho a la huelga.

Pues bien: el señor Sánchez Guerra crea en aquel instante el Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos y suprime todos los exámenes para ingresar en Correos. Nosotros hemos de decir que no es que nos opongamos a que las mujeres se emancipen por el trabajo; no es que nosotros creamos que la mujer no tiene derecho a conquistar puestos en Correos, a trabajar para mejorar su situación; lo que de-

“EL SOCIALISTA”

de mañana, miércoles, 18, publicará íntegro el discurso de nuestro camarada Manuel Cordero, pronunciado en la sesión del lunes, siguiendo la interrelación que acerca de la huelga de Correos se halla planteada en el Congreso.

¡Trabajadores, ciudadanos: leed EL SOCIALISTA!

mo el de reorganización de los servicios, están aprobados por el Parlamento; si el Gobierno del señor Sánchez Guerra, cuando abrió las Cortes pasadas trajo el problema al Parlamento; si estos decretos tienen vida legal en la actualidad, porque tengo el presentimiento de que esta cuestión no se ha planteado en el Parlamento y que hoy está funcionando ilegalmente la Corporación de Correos. Y esto tiene una gravedad extraordinaria, porque los empleados, en defensa de sus intereses, han interpuerto recurso ante el Tribunal de lo Contencioso, y es natural que ese alto Tribunal, en caso tan claro—aunque nosotros no flamos mucho en la manera de actuar los Tribunales de justicia y en la manera de administrar la justicia misma—, dé la razón a los empleados, planteándose para el Estado

¡Trabajadores! Solidaridad para las familias de León Meana y Ernesto García. ¡Contribuid con vuestro esfuerzo a salvar de la miseria a estas dos familias, víctimas de odios fratricidas verdaderamente execrables!

Simos es que las mujeres, como los hombres, cuando van a aportar su concurso al trabajo, cuando van a conquistar un puesto para mejorar su condición social, no deben aprovecharse de circunstancias tan lamentables, en perjuicio de familias que luchan también por el pan de sus hijos y por su mejoramiento; no. Lo que discutimos son las circunstancias de anomalía en que se creó el Cuerpo de Correos; lo que discutimos, señor Sánchez Guerra, en este instante son las circunstancias de anomalía en que se llamó a los individuos de la última oposición de Correos para que ocuparan los puestos de los huelguistas. ¿Cómo íbamos nosotros a negar a las mujeres el derecho al trabajo? Pero ¿no comprenden sus señorías que recibiendo así, de al-

viación, a las gentes, en circunstancias tan críticas, generalmente no concurren a prestar su concurso aquellas que están más capacitadas, aquellas que están más preparadas? (El señor Sánchez Guerra: Todas han merecido elogios de sus jefes y han realizado una labor extraordinaria.) Ya hablaremos ahora de sus jefes, señor Sánchez Guerra, porque los jefes son dignos de los hechos que realizaron. (Saborit: Y de los elogios que han dirigido. Son tal para cual.—El señor Sánchez Guerra: ¿Quiénes? ¿Los jefes?—Saborit: Los jefes y las señorías.—El señor Sánchez Guerra: Poco galante y poco justo.) Yo le aseguro a su señoría que en estos bancos encuentra siempre el sexo femenino los mayores respetos, incluso en aquellas circunstancias más desagradables.

Correos, cuando iniciaron las gestiones con el señor ministro de la Gobernación, antes de la huelga, una de las condiciones que imponían era la readmisión de los carteros, y el ministro, parapetado detrás del principio de autoridad, dijo que eso no se podía hacer porque iba a padecer ese principio. (Saborit: Si era justo, ¿por qué no se les admitió en el momento oportuno?)

El señor PRESIDENTE: Deje su señoría, señor Saborit, al señor Cordero que continúe en el uso de la palabra, y no interrumpa.

El señor GUERRA DEL RÍO: El señor Sánchez Guerra nos ha enseñado a interrumpir, que ya lo íbamos olvidando.

MANUEL CORDERO: No sólo no fueron justos sus señorías, sino que ni siquiera tuvieron esos sentimientos de piedad que siempre invocan. Nosotros aceptaríamos que no fueran a esa readmisión por lo que llamamos reivindicaciones de justicia, pero si quiera por sentimientos de piedad deberían ir a ella, porque no hay derecho a colocar a los funcionarios en estas condiciones.

Sus señorías persiguen seres fantásticos; por ejemplo, se deja en la calle al Comité de huelga, a los funcionarios que representaban a los huelguistas. ¿Hacen responsables sus señorías, en conciencia, a los Comités y a las Juntas Directivas de estos movimientos que se producen en las Corporaciones públicas? Conviene una explicación sobre esto. Estos hombres serán responsables, como todos los demás; pero en aras de la justicia y en descargo de ellos hay que decir que, debido a un estado de pasión, de convencimiento, de lo que queráis, fueron arrollados en su representación en circunstancias difíciles para la Corporación de Correos, y tuvieron que responder con su prestigio y con su honor a los sentimientos de esa Corporación, siendo, en realidad, víctimas consagradas a la deserción de los unos y a la injusticia de los otros.

Generalmente, señor Sánchez Guerra, no son los Comités responsables de que se produzcan estos movimientos, porque estos movimientos no se engendran por el consejo ni por la excitación de nadie, como cree su señoría. Esos movimientos de las gentes necesitadas se producen muchas veces inconscientemente, a causa del dolor que sienten por las injusticias que se cometen con ellas; la chispa que enciende estos movimientos de exaltación muchas veces la produce una persona que jamás ha pensado en las consecuencias que pueda producir un movimiento huelguístico.

El señor PRESIDENTE: Llamo a su señoría la atención sobre que faltan cinco minutos para entrar en el orden del día.

MANUEL CORDERO: Estoy a la disposición de su señoría y de la Cámara, incluso para interrumpir mi discurso.

El señor PRESIDENTE: Si a su señoría le falta aún mucho para terminar su discurso, sería preferible que lo aplazase.

MANUEL CORDERO: Voy a dar una explicación previa. Yo tengo que continuar este discurso por la Corporación de Correos, por la injusticia que estimo se ha cometido con los trabajadores de Correos y porque quiero que intervengan distintos sectores de la Cámara para encauzar la vida legal de Correos; pero es natural, señores, que yo interrumpa ahora mi discurso, para continuarlo otro día, si el señor presidente lo prefiere, porque no quiero molestar excesivamente a los señores diputados.

El señor PRESIDENTE: No molesta su señoría a nadie; lo digo, sencillamente, por el interés del discurso que su señoría está pronunciando. Si su señoría puede terminarlo en breves momentos, yo le permitiría que continuase ahora hablando.

MANUEL CORDERO: Claro está que su señoría, señor presidente, se comprometerá ante la Cámara a que este debate continúe el martes.

El señor PRESIDENTE: Yo no puedo comprometerme a priori a nada, porque hay tres interpelecciones pendientes y un número considerable de señores diputados que tienen pedida la palabra para ruegos y preguntas, y el presidente, a pesar de su buen deseo, no puede complacer a todos. Por consiguiente, yo haré cuanto sea posible, reconociendo la importancia de la interpelección de su señoría, por complacerle, y veré el medio de conciliar los deberes de la presidencia con los derechos de los señores diputados; pero comprometerme en absoluto a que esa interpelección se desarrolle en un día determinado, a eso no me puedo comprometer.

MANUEL CORDERO: Su señoría sabe que he hecho incluso dejación de mi derecho a dirigir ruegos y preguntas en beneficio de este debate.

El señor PRESIDENTE: Si no hay reincriminación alguna para su señoría!

MANUEL CORDERO: Su señoría

sabe que yo he rogado al señor ministro de la Gobernación que viniera a presenciar este debate, porque a él también tendré que dirigirme, que aun no hemos entrado con el Gobierno actual. Su señoría sabe también que hay cerca de trescientas familias que piden justicia y que hay un servicio que necesita reorganizarse, y en interés de todas estas cosas...

El señor PRESIDENTE: Ya he dicho que reconozco la importancia de la interpelección de su señoría y que procuraré complacerle; pero no puedo comprometerme a nada en este momento. Le digo que lo procuraré, y que trataré de conciliar la continuación de esta interpelección con los derechos de los demás señores diputados.

MANUEL CORDERO: Fío en las palabras de la presidencia e interrumpo mi discurso en este instante.

La huelga fué traicionada por los jefes.

La huelga, señores diputados, fué traicionada por la defección de los jefes. Ahora llegamos al punto culminante de la conversación con el señor Illana. El señor Illana, que después del discurso pronunciado por su señoría en la Casa de Correos, cuando su señoría salió de allí de muy mal humor, con un gesto duro, y hasta creo que pronunciando la frase de «Me la tienen que pagar...» (El señor Sánchez Guerra: Absolutamente inexacto. Me fui a un despacho de Telégrafos, en compañía de los jefes, estuvimos un rato de conversación, y allí fué donde se bebí una copa de Jerez; la copa que echaba de menos su señoría.) Aquel día no se bebí su señoría la copa de Jerez, porque «nubiera hecho daño». (Risas.—El señor Sánchez Guerra: Aquel día mismo, en la habitación que le digo; está mal enterado su señoría; se lo aseguro.) No creo que tuviera su señoría tranquilidad para beberse una copa de Jerez en aquel momento. (El señor Sánchez Guerra: Tengo tranquilidad para eso y para mucho más.) El señor Illana, que, como iba diciendo, abrazaba a los de la Junta de Correos el día de los sisesos en la Casa de Correos al señor Sánchez Guerra, a los tres o cuatro días de publicado el decreto de disolución del Cuerpo reunía a los jefes y celebraba una conversación en el ministerio de la Gobernación, de la cual se tomaron notas taquigráficas, que se entregaban al señor Sánchez Guerra. (El señor Sánchez Guerra: Se me entregaban sin necesidad.) No sea su señoría obscuro. (Risas.) Además, no haga su señoría chistes en presencia de un cuadro de tristeza, porque su señoría ha llevado con su resolución la miseria y el dolor a muchos hogares. (El señor Sánchez Guerra: No; sus señorías; los que indujeron a hacer eso, como tantas veces, a los irresponsables.) Ya está su señoría hablando de los irresponsables! ¡Hay tantos irresponsables que pasan por los ministerios y que parece que son realmente responsables! (El señor Sánchez Guerra: Eso la opinión lo juzgó.) ¡La opinión! Hay que saber, como decía su señoría hace pocos días, cómo se forma la opinión. Porque jugáis admirablemente con las palabras, para algo sois abogados y políticos. Cuando os conviene, la opinión es una cosa artificial, y cuando os conviene, la opinión es una cosa pura.

Sus señorías deben tener un poquito más de respeto y de consideración para la opinión, porque yo no he entrado a desentrañar, a discutir y a es-

cuadrar lo que su señoría ha tenido a su lado como apoyo de la opinión. ¡Que la opinión ha juzgado! Su señoría debe comprender, y después sacaremos las conclusiones, que, generalmente, la opinión suele sugestionarse con alguna facilidad, y que, sobre todo en circunstancias como aquellas, en que no era la opinión pública la que estaba con el Gobierno, sino que era una opinión de intereses heridos, molestados con la huelga; esa no es, generalmente, la opinión pública. Y no hay derecho, cuando se habla del cuadro de tristeza en que se colocó a ciertas gentes, expulsándolas del trabajo, privándoles de los medios de vida, y privándoles de esa cosa tan respetable que su señoría consideraba tan respetable para los políticos hace días, del honor, para poder buscar trabajo en otra parte, no hay derecho a referirse a manifestaciones de cierta opinión, que es opinión de intereses más que verdadera opinión.

Yo quiero hacer aquí una consideración. Los jefes de Correos alentaron la huelga; los jefes de Correos fomentaron la huelga. Tengo la seguridad de que si los ochenta y ocho jefes de Correos se oponen a la huelga, la huelga no se hubiera producido; pero los jefes de Correos, que presumen de señores cultos, que presumen de hombres de honor, después de embarcar a toda la gente necesitada, a toda la gente modesta de la Corporación de Correos, en una situación difícil, de acuerdo con el Gobierno, les abandonan, les dejan en la calle, y estos señores, que se encargaron de lanzarles a la huelga, se convierten después en verdugos de los propios oficiales, separando caprichosamente a aquellos que les conviene separar. (Julían Besteiro: ¡Ahí está la tragedia!—El señor Guerra del Río: Que sigue manteniendo el actual Gobierno.) Ya que tanto se habla aquí de las cosas del honor, hay que hablar del honor de estos caballeros; porque si ellos entendieron que debían estar al lado del Gobierno, debieron tener el valor de declararlo así desde el primer momento; y si creían que tenían razón y que era justa la actitud de los empleados, debieron sucumbir con ellos, por su propio prestigio, si el Gobierno seguía contra la Corporación los procedimientos de violencia que estaba dispuesto a seguir. ¡Ah! Si no es por la defección de los jefes no se hubiera atrevido el Gobierno con la Corporación de Correos. ¡Qué se va a atrever! Ya explicarán sus señorías estas cosas. El señor Piniés pide la palabra.)

extraordinaria: se admitió a los que los jefes quisieron admitir; quedaron en la calle todos aquellos que los jefes quisieron. Yo conozco casos de verdadera injusticia, señor Sánchez Guerra. Su señoría pronunciaba desde aquí palabras de amor a la justicia, y es necesario que sepamos si realmente su señoría tiene sentimientos de justicia. Ya sé que los sentimientos de justicia se interpretan de una manera muy distinta en los diversos sectores de la Cámara. Cada uno tiene una noción de la justicia; hay quien cree que la justicia es un sentimiento que está dentro de uno; otros creen que la justicia es una cosa que está en el ambiente y en la conciencia de todos los demás.

He de decir que sus señorías fueron implacables, y he de recordar también aquí, en honor del Cuerpo de Correos, que en el año 1918 hubo una huelga de todos los empleados del Estado; entonces triunfaron las Corporaciones formadas por los empleados del Estado, y aquellos hombres, que fueron traidores en sus filas en esa época, que pactaron con el Gobierno—con lo cual no se deshonra éste ni padeció el principio de autoridad—, cuando volvieron a las oficinas no impusieron, teniendo fuerza y poder para hacerlo, ni un solo castigo para los que habían sido desleales a la causa que ellos estimaban justa; pero, en cambio, cuando sus señorías triunfaron, creyeron llegado el momento de halagar a los carteros, ofreciéndoles el ingreso de los también expulsados el año 19. (El señor Piniés: Eso no es exacto.) No me importa que se diga por alguien que no es exacto; tendrá que demostrarlo. (Saborit: Los carteros debieron ser readmitidos cuando lo pedimos al señor Piniés, cuando lo pidieron todos los sectores de la Cámara. ¡Cuántas veces visitamos al señor conde de Colomby solicitando de él esa readmisión! Se nos dió palabra de que se les readmitiría. ¿Por qué no se cumplió esa palabra? Y al señor Lerroux se le dió también palabra de que se les readmitiría, y no se hizo. Los propios empleados de

Cómo se persiguió después del conflicto a los huelguistas.

Señores, ¿cómo se ha hecho después el ingreso del personal en Correos? Se entregan los jefes; como consecuencia de la defección de los jefes se produce una crisis en el espíritu de los huelguistas, y todos los huelguistas intentan volver al trabajo. Era lógico y natural que el Gobierno, interesado en satisfacer los anhelos de la opinión pública, en normalizar la vida del Correo en España, admitiera a todo el mundo a la prestación del trabajo y diera facilidades para que el Correo se normalizara rápidamente. ¡Fue esta la conducta que siguió el Gobierno? No. ¡Qué iba a ser! Y aquí está el secreto de la conversación del señor Illana con su señoría, porque yo no lo culpo tanto a su señoría del refinamiento que ha tenido para ir expulsando a los que, al parecer, estorbaban en Correos como al señor que le asesoraba en aquellas circunstancias a su señoría para librarse seguramente de la gente más pura que había en aquel Cuerpo.

Se fué admitiendo parcialmente, tranquilamente, porque ya habían sido admitidas muchas mujeres, porque ya habían ingresado creo que ochocientos opositores de unas oposiciones que se habían hecho tan brillantemente (a tal extremo estaba la gente tan bien preparada) que todos los que se presentaron fueron aprobados. ¿Comprenden los señores diputados que en una oposición para cubrir doscientas cincuenta plazas que creo había vacantes se presenten ochocientos jóvenes y resulten tan bien preparados que todos merezcan ser aprobados?

Pero la opinión entonces ya podía aguardar. Una vez que el Gobierno había vencido la huelga, ya que el Gobierno había logrado colocarse en situación de superioridad, ¡ah!, entonces el Comercio y la Industria podían pasarse muy bien sin correspondencia un mes, dos meses, tres meses; lo esencial era ver quiénes iban a ingresar de nuevo en el Cuerpo de Correos; enflar bien a las personas; ver cuáles eran los que iban a quedar excluidos, los que iban a ser castigados duramente. La cosa fué verdaderamente

de la casa donde residía un agente de policía que días antes había prendido a uno de los que lanzan bombas, estalló una de éstas, que causó gran cantidad de estragos materiales.

El último atentado ha sido de mayores efectos. En el Tribunal de Defensa Social, Tribunal creado para juzgar a los autores de los atentados personales, celebróse hace días un juicio, en el que los reos fueron condenados. A la salida del Tribunal fueron arrojadas sobre los jueces siete bombas, cuatro de las cuales no llegaron a estallar, quedando heridos dos de los jueces, además de varias personas del público. Uno de los autores del atentado, perseguido por la policía, defendióse a tiros, siendo, no obstante, detenidos.

Raro es el día en que en varios puntos de la ciudad no revientan bombas. Es muy mala la situación del proletariado portugués, y la conocemos bien, por experiencia propia. Pero, sin embargo, lo que podemos afirmar es que este sistema de los atentados personales no mejora la situación, sino que, por el contrario, la agrava.

La solución del problema social no ha de obtenerse por tales procedimientos, que nosotros, como socialistas, condenamos terminantemente.

J. FERNANDES Y ALVES
Lisboa, julio.

El diputado por Madrid Andrés Saborit ha hecho entrega al señor ministro de la Gobernación de una orden firmada por el gobernador civil de Albacete pretendiendo hacer cumplir a la Agrupación Socialista de Tarazona de la Mancha el decreto sobre sindicación profesional.

El instrumento sociológico utilizado por este gobernador ha sido la guardia civil.

¡Un decreto que se decía dictado para perseguir a los pistoleros, aplicado en Tarazona de la Mancha para evitarse en aquel Municipio la fiscalización socialista!

En eso acabaría dicha disposición ministerial si la cumplieran las Sociedades Obreras.

Harán, pues, perfectamente negándose a cumplir este decreto ilegal, por no estar sancionado por el Parlamento.

El decreto sobre sindicación

El socialista no debe ser pesimista jamás. Aunque tropiece con obstáculos en el camino que debe recorrer como hombre de ideas, aunque sufra algunos reveses, no debe desmayar.

Sus aspiraciones, por grandiosas, justas y basadas en la ciencia, tienen necesariamente que triunfar, así como el capitalismo, por los males que ocasiona, por la injusticia que le alienta y por las condiciones que él mismo crea contra su vida, forzosamente ha de hundirse.

Si el pesimismo invadiese las filas socialistas, la existencia del régimen burgués se prolongaría; si el optimismo, el sano optimismo, limpio de sueños y delirios, impera en ellas, se acortará el dominio de la clase explotadora.

Para acortarlo lo más posible seamos optimistas siempre, soldados del Socialismo.—PABLO IGLESIAS.

EN FAVOR DE "EL SOCIALISTA"

	Pesetas.
Suma anterior.....	67.384,66
MADRID.—A. Sánchez, 1; A. Trashorras, 1; Andrésito Domingo, 0,60; E. Villafraña, 0,60; D. Casado, 1; E. Alvarez, 5; E. J. J. 1,50; F. Escobar, 1; F. Núñez, 2; M. Llaneza, 3.....	15,70
GENERA.—Sindicato Minero socialista (junio).....	31,65
PATERNA.—Unión Socialista.....	7
SANTIAGO.—J. Mareque.....	5
LLANO DEL BEAL.—Casa del Pueblo.....	10
PINEDA.—M. Serra Moret.....	4
DOUBS.—Producto de 100 francos remitidos por M. Pariente, en nombre propio y en el de varios amigos.....	39,50
MATARO.—Sociedad de Hilados, 15; R. Bartra, 3.....	18
AROCHÉ.—M. Sancha.....	1
Suma total.....	67.522,51

Altas en el Partido

Se ha reorganizado la Agrupación Socialista de Herencia, siendo un crecido número de compañeros los que pertenecen a ella. Vuelven a la Agrupación todos los compañeros que antes de la escisión comunista figuraban en sus filas, convencidos firmemente de que por haberse apartado de la táctica que el Partido Socialista aconseja y practica, pretendiendo seguir la orientación comunista, han perdido el tiempo.

La burguesía se ha aprovechado de la división producida en la Agrupación, o, mejor dicho, de la desaparición de aquel organismo obrero, y ahora nuestros compañeros se deciden por la defensa de los intereses que representan y por conquistar lo perdido.

Lo lograrán, porque en Herencia hay camaradas conocedores de la táctica socialista y pueden aplicarla en toda su extensión. Y conocen, además, las mullerías que los burgueses emplean.

Felicitemos cordialmente a dichos compañeros por haber reorganizado la Agrupación y por su vuelta al Partido.

Las huelgas de El Ferrol

(POR TELÉGRAFO)

EL FERROL, 17.—Ha quedado resuelto el movimiento huelguista que había en las obras de la traida de aguas. La solución de dicho conflicto ha sido favorable a los obreros.

El domingo por la noche llegaron 16 esquiroleros portugueses, contratados por la Patronal para tratar de romper el movimiento que existe en el ramo de la construcción. Los esquiroleros llegaron en automóvil y escoltados por la fuerza pública.

Por correo envío más detalles.—C.

El decreto sobre sindicación

El diputado por Madrid Andrés Saborit ha hecho entrega al señor ministro de la Gobernación de una orden firmada por el gobernador civil de Albacete pretendiendo hacer cumplir a la Agrupación Socialista de Tarazona de la Mancha el decreto sobre sindicación profesional.

El instrumento sociológico utilizado por este gobernador ha sido la guardia civil.

¡Un decreto que se decía dictado para perseguir a los pistoleros, aplicado en Tarazona de la Mancha para evitarse en aquel Municipio la fiscalización socialista!

En eso acabaría dicha disposición ministerial si la cumplieran las Sociedades Obreras.

Harán, pues, perfectamente negándose a cumplir este decreto ilegal, por no estar sancionado por el Parlamento.

OTRA CATASTROFE MINERA

Llaneza acusa a la Empresa como responsable

(POR TELEGRAFO)

TRECE MUERTOS

OVIEDO, 17.—En la mina llamada «Baltasara», propiedad de la fábrica de Mieres, ha ocurrido ayer mañana, a las nueve, una tremenda catástrofe producida por explosión de grisú, causando la muerte a trece de los quince obreros que había en el fondo de la mina.

A la extracción de los cadáveres se comenzó inmediatamente, siendo sacado el último cuerpo a las doce.

La catástrofe obedece a la falta de ventilación en la mina, ventilación que debió darse antes de entrar los obreros al trabajo.

El compañero Manuel Llaneza, como secretario del Sindicato Minero Asturiano y como diputado a Cortes por la circunscripción, personóse en el lugar de la catástrofe, y después de examinadas las causas de la explosión ha acusado terminantemente a la Empresa como culpable de la desgracia ocurrida.

Entre los trece muertos hay seis camaradas que estaban casados y dejan gran número de hijos en el mayor abandono.

Al conocerse el suceso ha causado gran consternación en el vecindario, y el espectáculo producido en la boca de la mina, donde ha acudido gran cantidad de público y los familiares de las víctimas, es inenarrable.

Se oían, entre las naturales frases de dolor, constantes y violentas acusaciones contra el egoísmo capitalista, causa de estos constantes accidentes mineros que tantas víctimas producen.

El comercio ha cerrado sus puertas espontáneamente en señal de protesta.

El entierro de los queridos camaradas muertos se verificará hoy, martes, y constituirá una verdadera y solemne manifestación de duelo, pues además de cerrarse todos los establecimientos de Mieres, abandonarán el trabajo, para asistir al acto fúnebre, todos los trabajadores de la población, en cumplimiento de los deseos manifestados por el Sindicato Minero Asturiano.

El Comité Ejecutivo de este Sindicato se ha convocado inmediatamente para reunirse, al efecto de tomar acuerdos encaminados a exigir a la Empresa las debidas responsabilidades por esta catástrofe.

La indignación de los trabajadores es difícil de refrenar, ya que tan repetidamente se producen estos sangrientos sucesos, generalmente por egoísta abandono de las Empresas.

Se espera que el Gobierno dicte la real orden creando la intervención obrera en la inspección del trabajo en las minas.

Llaneza sale para Madrid, y ha teleografiado al ministro del Trabajo anunciándole una interpelección parlamentaria como protesta contra esta catástrofe.—Suárez.

Cartas de Portugal

Los crímenes del 19 de octubre.

Terminó hace días la vista de la causa contra algunos de los acusados en los crímenes del 19 de octubre—sargentos, soldados y marineros—, vista que venía prolongándose desde hace bastantes semanas. La sentencia era esperada con ansiedad, porque no faltaba quien dijese que una vez absueltos todos los oficiales, los marineros, soldados y sargentos serían también inculpados.

La decisión del Jurado duró bastante tiempo, permaneciendo los jurados una noche y un día en el Tribunal antes de responder a las preguntas que les fueron formuladas.

Como existía el recelo de que ocurriera algún movimiento, ya que había quien afirmaba que si los individuos que estaban sometidos a juicio fuesen condenados se levantarían fuertes protestas, las inmediaciones del Tribunal militar fueron fuertemente vigiladas por patrullas de fuerzas de noche y de día, y las tabernas próximas se ordenó se cerraran al anochecer, desplegándose gran vigilancia.

¡Por fin se supo la sentencia! Tres reos han sido condenados al máximo de la pena, o sea doce años de prisión mayor celular; seis, a ocho años de prisión mayor celular; tres, a diez y seis meses de prisión correccional, con abono del tiempo de prisión sufrida. Y el guarda marina a un año de prisión correccional, por lo que ha sido puesto en libertad. Los restantes reos han sido absueltos.

Los condenados, que apelaron de la sentencia, fueron inmediatamente metidos en el carro celular, para lo que fué preciso emplear la fuerza pública, a causa de las protestas. Después fueron conducidos al fuerte de Sacaram, donde quedaron presos. En cuanto a las protestas, se formulaban porque, habiendo sido absueltos por los mismos sucesos los oficiales, estimaban que los soldados y marineros debían serlo también.

Después de este juicio ha continuado el de los complicados en el movimiento de 19 de octubre, habiendo respondido varios militares de alta categoría y algunos hombres civiles afectos a la situación política, siendo todos absueltos o condenados a pequeñas penas.

Por la organización de cigarreras y tabaqueros

(POR TELEGRAFO)

Felicitaciones a la minoría socialista.

CADIZ, 17.—Andrés Saborit, Sección de Cigarreras y Tabaqueros federados le envía agradecida felicitación por su intervención parlamentaria denunciando conducta abusiva de la Arrendataria respecto a personal asociado, cuya defensa asume esa minoría socialista, trabajando como siempre en favor de las reivindicaciones de los trabajadores asociados.—La Directiva.

Idénticas manifestaciones de reconocimiento por la gestión de la minoría socialista nos ha hecho constar la Sección de Madrid de Cigarreras y Tabaqueros.

La minoría socialista proseguirá su labor en defensa del personal asociado de las Fábricas de Tabaco atendiendo al cumplimiento de su deber y satisfaciendo por que su labor halle eco en las cigarreras y tabaqueros de España.

¡Trabajadores! Leed la segunda edición de «Mi viaje a la Rusia soviética». Por Fernando de los Ríos. De venta en EL SOCIALISTA. Cinco pesetas, ejemplar.

Hace poco también, en la escalera

ACCION POLITICA

Los trabajadores de Fuenlabrada

Aventurado es hablar de la psicología de un pueblo sin disponer de otros elementos de juicio que el transcurso de unas horas desahizadas en tertulia entre amigos. Sin embargo, cuando las gentes son de carácter cariñoso, humilde, sencillo, ecuánime, laborioso y, sobre todo, agradecido, puede apreciarse en síntesis el sentir que informa la generalidad de las costumbres.

Fuimos por asuntos electorales. Al día siguiente de nuestra llegada se celebraban elecciones de diputados provinciales; nada de extraño tenía el encontrar, sobre todo a los hombres, en constante movimiento, agitación, bullicio; el afán de inquirir noticias les hacía ir de un lugar a otro, de aquí para allá; eucéchesos, cábalas y comentarios; a cada momento repitiendo las mismas preguntas respecto a los desconocidos: «Este, ¿a quién representa? ¿Quién será aquél? Y este otro, ¿a qué vendrá?»

Sentados en una mesa del ambigú del Centro Obrero observábamos los movimientos de las aves de rapina electorales, que pululaban alrededor de los obreros que allí pasaban el rato. Y la verdad, por lo que oíamos, nuestra primera impresión no fue mala; prendados admirábamos el concepto que tenían formado aquellos trabajadores de las ideas y de los hombres.

Y como todo llega, entró Quintín Escobar, presidente del Centro, que dispuso la curiosidad de los que por allí rondaban deseando algo que significara la razón de nuestra estancia en Fuenlabrada.

—¿Es usted el delegado de Madrid? me preguntó.

—Soy el delegado de la Agrupación Socialista Madrileña.

—Pues le digo a usted lo que a los demás: «Para nosotros todos son iguales, porque el Centro Obrero no se mezcla en política».

—Eso no es verdad...

Y sin darme tiempo a seguir hablando apareció un muchacho, preciosa criatura, que dijo a Quintín:

—Padre. Este señor tiene preparada la cena en la Cooperativa, y se acostará en casa de Fernández.

La sinceridad del muchacho descubrió las intenciones de los camaradas.

—Ya ven ustedes—les dije—cómo yo no soy igual a los demás.

Quintín se sonrió bondadosamente. Ya no era un desconocido. Ya era de casa.

—¿Por qué no viene Barrio?—preguntaron unos.

—Aquí todos los votos serían para él—decían otros.

—Calmá, compañeros—les objeté—. Barrio tiene que ir donde el Partido le mande, no donde él quiera; la disciplina socialista no se quebranta por voluntad de un hombre; seguramente por su gusto, aunque sólo fuera por gratitud, por aquí hubiera sido proclamado; pero el Partido manda.

Quintín es un hombre todo espiritualidad socialista. Me interesó en una junta general que se celebraba aquella noche para tratar de las elecciones, y esperaba que yo hiciera acto de presencia. ¿Para qué he venido?

Me hizo observar los trapicheos de los candidatos burgueses, de las famas de las autoridades para el triunfo de la candidatura ministerial y de las habladurías del señor Pérez Toledo.

Esto me obligó, aun haciendo un gran esfuerzo, a pedir un puesto como orador en la reunión de la noche.

Hablando de sucesos pasados me puso al corriente de las artimañas caciquiles para desbaratar los progresos de la organización obrera, y, sobre todo, cuando los incidentes de la escisión comunista. Aquí no hubo nadie que pensara en esta modalidad, que, por lo antigua, resultaba nueva en los últimos momentos; pero los burgueses aprovecharon el momento, que lo eran propicio para hacer creer a la gente que los obreros iban a apoderarse de la prosperidad y que el derumbamiento del orden y el caos era inevitable. Con este motivo extendieron una campaña verniciosa; claro; nosotros convocamos a una reunión magna, donde, con los ejemplares de EL SOCIALISTA, demostramos la fantasía de los malhadados embaucadores.

Chasqueados los malos instintos de estos señores, buscaron en fútiles motivos, provocados por ellos mismos, procesar a varios compañeros, como así lo hicieron, y hay compañeros que hoy sufren las consecuencias de estas venganzas.

Esto es un pueblo de raciocinio; por eso ciertos radicalismos producen efectos contraproducentes.

—¿Y las mujeres?

—Nuestras esposas poseen un buen sentido; no comulgan... con ruedas de molino; por lo mismo no se doblegan a consejos ajenos.

—¿Y del mitin de anoche?

—Eso deben decirlo los compañeros de Madrid. El local estuvo completamente lleno, y todos los oradores fueron frenéticamente aplaudidos. Hubo alguna estridencia, cosa que no puede evitarse en el calor de la peroración; pero de lo que los reaccionarios han tomado buena nota.

—Muchas veces—seguía diciendo—para apoderarse del auditorio conviene descender a él, porque la altura de los oídos no puede elevarse hasta la del que habla.

Quintín nos dió la sensación de un culto, y de que la fama de

que goza en el pueblo de prudente y capacitado la tiene bien merecida.

A las diez de la noche dió principio la junta general. Quintín explicó el objeto de la reunión, afirmando que todo el que se preciara de socialista debía de votar la candidatura integral; lo contrario sería hacer traición a sus propios intereses.

Un compañero invocó ciertas atenciones que el señor Pérez Toledo había tenido para con algunos socios.

Estas manifestaciones no gustaron a los reunidos, que lo exteriorizaron con gestos de desagrado.

El presidente del Centro Obrero, con un nuevo discurso, todo savia socialista, supo deshacer el mal efecto del anterior disertante.

El delegado de la Agrupación Socialista Madrileña hizo un pequeño bosquejo de las condiciones morales y políticas que adornan a los candidatos; R. Cortés, F. Olalla y A. de Gracia pusieron de relieve las astucias caciquiles para apoderarse de puestos de administración de los pueblos, y demostraron a la vez la fuerza moral que conquistan los obreros con el sólo resultado de que todos los candidatos socialistas saque el mismo número de votos, y más en esta ocasión conquistando el triunfo, puesto que para ello nos sobran fuerzas, y sería lamentable que por una indecisión o compromisos mal entendidos diéramos la gloria a los tiranos de los trabajadores.

Terminó el acto a la una de la madrugada, con vivas al Partido Socialista, a la Unión General de Trabajadores y a los obreros de Fuenlabrada.

A las seis ya cada uno estaba en su puesto destinado, y las Comisiones, en los campos recordando a los obreros que no vivían en el pueblo el deber que tenían que cumplir antes de las cuatro de la tarde.

Serían las diez de la mañana cuando se produjo una gran expectación. Salgo del colegio y veo a Saborit y a los compañeros Olalla, padre e hijo.

No se podía perder tiempo, y en pocos minutos les enseñaron la Cooperativa, el Centro y la escuela.

Como un día de elecciones es pródigo en sorpresas, a las once nos avisaron que de nuestra candidatura se quitaba un nombre y se ponía el del señor Pérez Toledo.

Quintín salió al encuentro del pastel, y al poco rato volvió con buen número de candidaturas falseadas; sin embargo, no se pudo evitar todo lo que se deseaba.

Después del escrutinio nos despedimos, con la promesa de que pronto habrá una nueva Agrupación Socialista.

Nosotros decimos al Comité madrileño que la tierra es virgen, fértil y a más está abonada.

M. LLACER

Notas de actualidad

A poca costa, y sin grandes quebraderos de cabeza, puede un diputado provinciano obtener un éxito parlamentario.

Ayer el señor Jorro (don Jerónimo) leyó muy seriamente ante la Cámara una reseña laurina hecha con todas las de la ley. Toreaba en ella un joven capitalista que tuvo un éxito «colosal».

¿Quién era ese joven fenómeno del arte taurínico? Pues nada menos que el gobernador de la provincia.

¿Cómo, teniendo esta hombre tan excepcionales condiciones para el torero, se mete en andanzas políticas? ¡Bah! Eso no hay para qué preguntarlo. La concentración liberal tiene en su seno de todo.

Pero este hombre, ¿no sabría que estaban prohibidas las becerradas? Es posible que no lo lo supiera; pero, además, torando él, ¿qué más daba? Si el bicho le cogía y le mataba era con su propia responsabilidad.

Además, es probable que el país no hubiera perdido gran cosa. En este caso no se hubiera tenido un torero menos, si no un gobernador menos. Y como la gente está tan cansada de sufrir a los gobernadores, es hasta posible que se alegrara.

—Es una verdadera paradoja; pero...

—¿Qué?

—Que el señor Oscar Pérez Solís habla en nombre del «partido» comunista en el mitin del Ateneo.

—Hombre, ¿por qué?

—Porque ha faltado a ese célebre principio de la Tercera que impide la colaboración de las clases.

—Bueno, hombre, bueno; pero hay circunstancias. Este era un mitin del Ateneo, en el que podían tomar parte todos. Se trata del problema de las responsabilidades, en lo que todos estamos interesados.

—Bueno; pero los principios tácticos quedarán hechos cisco. Por que hay que ver al ex capitán hablando en un mitin entre don Rodrigo Soriano y el conde de Vallellano.

Claro que nosotros bien sabemos que los extremos se tocan, y es posible que este «ciudadano» y algunos que le acompañan en la defensa heroica de la Tercera ingresen pronto en el llamado partido social popular.

«El Congreso es gallináceo», exclamó este gran tribuno. Del público salió una voz, que dijo: «¡No todo!» Pero el hombre no se atascó, y contestó: «Las excepciones confirman la regla.»

Vamos, «Fulan», que tú no tienes nada de valiente; que te hemos visto palidecer ante la posibilidad de recibir un puñetazo. Eres muy parecido al capitán Araña.

Pero, en fin, de la Tercera, ¿qué? ...

¿Han visto ustedes lo que han hecho en el Stadium? Pero ¡qué bárbaros son los espectadores!

Bueno que protestaran, si el espectáculo no respondía al anuncio, y que la Empresa les tuviera que devolver el dinero; pero ¿romper y destrozar todo lo que allí había? Eso es una manifestación de incultura y de salvajismo.

La sindicación «libre» de los empleados va camino de dar un disgusto gordo a cierta gente.

Claro que lo hecho con el líder de los del sindicalismo libre es una barbaridad. No hay derecho a matar de esa manera a un hombre por que sea enemigo en ideas.

Pero la cosa tiene una gran trascendencia. La huelga impide una porción de transacciones comerciales que dañan legítimos intereses; pero no es aquí precisamente en donde está, al parecer, lo más grave del asunto.

Hay mucha gente que sospecha que este movimiento está inspirado por alguien que le interesa llevar a una situación financiera difícil a ciertas Casas bancarias. Y no tendría nada de particular que un día nos sorprendieran unas cuantas suspensiones de pagos.

Excusamos decir que a nosotros no nos van a llevar un céntimo; pero, sin embargo, no dejamos de reconocer que sería una gran estafa a muchas gentes modestas.

No se alarmen ustedes, porque todo esto es suposición de la malicia de las gentes.

Ayer continuó la interpelación sobre la última huelga de Correos. El Gobierno y la Cámara huyen de dar su opinión sobre la legalidad de los decretos de Sánchez Guerra. Pero, señores, ¿a qué temer? ¿Son o no legales esos decretos?

El señor Sánchez Guerra, por fin, leyó el célebre documento secreto de la conferencia del señor Illana y otros de la cuerda tomada taquígraficamente en Gobernación. Temblábamos ante la posibilidad de un formidable descubrimiento. ¿Qué pasará cuando sea leído ese documento, señores?—nos decíamos.

Pues se leyó el documento y no pasó nada, porque no hay allí nada de interés. Es un documento llorón en el que se refleja la traición miserable de esos jefes y la falta de escrúpulos de Sánchez Guerra para llegar a las finalidades que se propone.

Nada, señores, nada. Ese documento es una indignidad para los funcionarios llorones, servilones y para el Poder público.

Y a otra cosa.

La mayoría parlamentaria permanece ausente del Congreso.

momentos dispuesto a aceptar enmiendas.

Pero el propósito de nuestra minoría no es tanto el mejorar el texto como el de obstaculizar la aprobación del proyecto, ya que entiendo que, por mucho que se mejore, siempre resultará malo.

Y a lo que parece, el Gobierno espera a la aprobación de dicho proyecto para clausurar las Cortes.

Cuanto más reflexivos sean los obreros, cuanto menos se dejen llevar por el arrebatado y la impulsión, mejor lucharán contra sus patronos, con más acierto ejercerán la acción política y con mayor entereza pelarán en el campo revolucionario cuando llegue el momento de hacerlo. Para ser buen soldado de la causa del trabajo no hay que ser chillón ni alborotador, sino prudente y sereno, porque los que chillan y alborotan la comprometen o ponen en ridículo, mientras los que se conducen con prudencia y serenidad la acreditan y hacen respetable, cosas necesarias ambas para que venza al capitalismo.—PABLO IGLESIAS.

IDEARIO

La crisis de la irresponsabilidad

Es indudable que los impunitos, los irresponsabilistas, están de pésame. Hemos entrado en un período histórico, que bien pudiéramos denominar «la crisis de la irresponsabilidad». Ahora va de veras eso de la depuración de las responsabilidades, por altas que éstas sean, y acaso—sin sospecharlo—lleguemos también a depurar la más alta irresponsabilidad y la acusemos de haber dado origen a las otras responsabilidades.

Ya era hora de que aconteciera algo semejante. La historia de España ha estado esperando este momento desde 1808 y aun desde antes; desde el fracaso de la efímera República de 1873 y el advenimiento de la Restauración. Cánovas no vino «a continuar la historia de España», como groseramente dijo, sino la historia dinástica del reino de España, como diría Unamuno.

Nos llevó la Monarquía a la vergüenza de Cavite, al matadero de Santiago de Cuba, y nadie (a no ser Joaquín Costa) pidió responsabilidades. Ha sido preciso que transcurrieran veintitrés años, que el país pasara por el duro aprendizaje de 1909, para que ahora (después del fracaso espantoso, formidable, de 1921) alce la voz para pedir que se castigue a los responsables.

Mas no es su grito una demanda, una súplica: es un mandato enérgico, imperioso, como lo son los de aquellos que hablan en nombre de la razón y de la justicia.

Después del 98, hombres sabios, amargados por los desengaños de la vida, perdida ya la fe en un pueblo de cobardes, que se había dejado robar los hijos para que los asesinaran en Cuba, sin protestar contra el abusivo y antipatriótico desafuero, se encerraron en sus cuartos de trabajo y estudiaron en los libros para dar a la Filosofía un nuevo caudal de ideas; escrutaron en los misterios del microscopio para dotar a la Biología de un valioso arsenal de investigaciones; miraron al espacio para añadir a las mapas astronómicos el nombre de planetas, nebulosas y constelaciones antes desconocidos; analizaron el átomo y la molécula y mezclaron sustancias diversas en matraces y tubos de ensayo para enriquecer la ciencia con el hallazgo de nuevos cuerpos químicos. Desde hace veintitrés años, la historia científica de España ha logrado lanzar al extranjero los nombres de profundos pensadores, como Pi y Margall y Unamuno; de geniales biólogos, como Cajal y Carricó; de químicos notables, como Turró y Casares; de matemáticos formidables, como Echeagaray y Rey Pastor.

La labor intensa, seria, de estos hombres que dignificaron la patria, manchada de ignominia, nos ha enseñado el camino, el verdadero y único camino de nuestra salvación.

Y hoy el pueblo pide responsabilidades y hace entrar a España en ese nuevo período de su historia que hemos dado en llamar «la crisis de la irresponsabilidad».

PENSIVE

La acción obrera en Madrid

VINOS Y LICORES Y MOZOS DE ALMACEN EN GENERAL

En la junta general celebrada en el salón pequeño de la Casa del Pueblo por la Sociedad de Vinos y Licores y Mozos de Almacén en General fueron aprobados los proyectos de reforma de los reglamentos de resistencia y socorros después de aceptar la Comisión unas pequeñas enmiendas hechas por la asamblea.

La reunión estuvo muy concurrida. Es indudable que el esfuerzo realizado por los elementos que se dedicaron con gran entusiasmo y tenacidad a la reconstitución de esta Sociedad está dando resultados muy satisfactorios, pues el número de afiliados a ella es muy considerable y va en aumento de día en día.

Pasado mañana, jueves, a las nueve de la noche, continuará la junta general en el salón pequeño de la Casa del Pueblo para seguir discutiendo el orden del día publicado en la convocatoria.

A TODOS LOS CARPINTEROS DE TALLER

Se os convoca a las reuniones que se celebrarán los días 18, 19 y 21 del corriente, a las ocho de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo para discutir el siguiente orden del día: reforma del reglamento y elección de cargos.—La Comisión reorganizadora de la Sociedad.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón teatro: A las ocho de la noche, Carpinteros de Armar.

En el salón grande: A las ocho de la noche, Albañiles «El Trabajo».

En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Ciegos «Esperanza y Fe».

Las gildas de la edificación

Directamente traducido para EL SOCIALISTA comenzaremos a publicar el jueves próximo los debates mantenidos en el V Congreso organizado por la Federación Internacional de las Gildas de la Edificación el 28 de mayo en Hamburgo.

Para cuantos se interesan por estos estudios, que son cada día en mayor número, por fortuna, tendrá indudable interés esta traducción.

Los números de los jueves de EL SOCIALISTA, dedicados especialmente a la Unión General de Trabajadores, han de ser muy apreciados por los organismos sindicales por la documentación que nos proponemos publicar en ellos, que hará imprescindible leer EL SOCIALISTA como órgano el más autorizado del movimiento obrero.

Las Federaciones sindicales deben organizar sus informaciones de una manera sistemática que haga posible este anhelo nuestro, hoy ya convertido en realidad con la publicación de un diario de los números de cuatro planas.

¡Propagad EL SOCIALISTA de los jueves en las organizaciones obreras!

Grupos Socialistas

Unión de Grupos Sindicales Socialistas.

Se convoca a los delegados de los Grupos Sindicales Socialistas en el Consejo central a una importante reunión que se celebrará hoy, martes, a las nueve de la noche, en la secretaría de la Agrupación Socialista.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad.—A. Gana, secretario.

El de Peones en General.

Se ruega a todos los afiliados al Grupo Sindical Socialista de Peones en General acudir pasado mañana, jueves, a las nueve de la noche, a la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo, para tratar de un asunto de gran interés para la colectividad.

Para tener derecho a asistir a esta importante reunión es preciso la presentación del «carnet».—El Comité.

El proyecto de ley de tenencia de armas

A crear los programas parlamentarios, en la última hora de la sesión de esta tarde comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de ley relativo a determinar mayor sanción a los que tengan armas.

Si ello es así, y esta tarde comienza el debate, uno de los que en primer término intervendrán será nuestro compañero Saborit, como miembro de la Comisión y para sostener su voto particular en contra de la totalidad del proyecto.

Nuestra minoría ha presentado más de veinte enmiendas, que tendrán seguramente en el salón de sesiones una amplia discusión. Además, por conducto de la Mesa del Congreso se ha cursado la siguiente petición:

«El diputado que suscribe ruega a la Mesa se sirva reclamar de los señores ministros de la Gobernación y de la Guerra la remisión al Congreso, con toda urgencia, de los siguientes datos que necesita para la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de tenencia de armas:

Número de licencias de uso de armas concedidas en cada una de las provincias de España por las autoridades civiles y militares.

Relación de las licencias concedidas por el capitán general de Madrid, en los últimos años, para los afiliados al somatén y a la Acción Ciudadana, con expresión de las marcas de las armas.

Palacio del Congreso, 13 de julio de 1923.—Andrés Saborit.»

Además, otras minorías intervendrán también en este debate.

Por cierto que el Gobierno, en este asunto, parece que modifica a cada instante su actitud. Ahora manifiesta un interés grande por que salga el proyecto, sea como sea, y el ministro de Gracia y Justicia, que ante la Comisión declaró que el texto del proyecto era intangible, se halla en estos

MAL CAMINO

El Ateneo celebró el pasado domingo un mitin de derecha, con la apariencia de tratar del grave problema de las responsabilidades.

En él hablaron el tradicionalista señor Urizar; el conde de Vallellano, ex diputado maurista y hoy católico popular; el señor Bonilla San Martín, también derechista; don Rodrigo Soriano, consecuente germanófilo e impunitista, y Oscar Pérez Solís, el de la carta a Gótechea declarándose partidario de que Tanager sea español.

Todos los oradores eran africanistas, y la mayoría partidarios de la guerra de Marruecos.

El mitin, hábil maniobra del señor Ossorio y Gallardo, constituyó un espectáculo lamentable para el Ateneo, y fué utilizado para combatir, aunque sin gallardía, a los diputados liberales y socialistas, protestando el público en más de una ocasión.

En cuanto al comunismo, ya estará satisfecho de haber logrado formar el frente único.

En el mitin no se combatió apenas a Cierva, a Maura ni a Berenguer.

«EL SOCIALISTA»

de mañana, miércoles, 18, publicará íntegro el discurso de nuestro camarada Manuel Cordero, pronunciado en la sesión del lunes, siguiendo la interpelación que acerca de la huelga de Correos se halla planteada en el Congreso.

¡Trabajadores, ciudadanos! leed EL SOCIALISTA!

Mitín en la Comedia

Mañana miércoles, 18, a las diez de la noche, habrá un mitin en el teatro de la Comedia, organizado por la Asociación de Inquilinos de Madrid, de acuerdo con las de toda España, para pedir la publicación de una ley especial sobre alquileres, la extensión a toda España del decreto actual y su imparcial cumplimiento.

Los Juzgados de Madrid aplican el decreto de modo anormal, y son muchas las reclamaciones pendientes.

Como diputados por Madrid acudirán a este acto los compañeros Saborit y Fernando de los Ríos, que harán uso de la palabra.

La voz de los pueblos

En los pueblos rurales de Andalucía no hay Ayuntamientos de hecho, aunque parezca que existen de derecho. El Ayuntamiento no celebra sesiones. Los concejales lo son a base de que no tendrán que ejercer. Y como no ejercen, y además son «asnalbafetos» escogidos, no tienen el menor concepto de lo que es la Administración municipal, de la que saben tanto como de astronomía.

El secretario y el alcalde, iluminados por los caciques máximos, llevan la «administración» de los intereses del pueblo. Es decir, se los reparten.

Los pobres «asnalbafetos» de los concejales ya tienen bastante con firmar las actas de las sesiones, que no se celebran.

La imposición de arbitrios es el arma política por excelencia contra los descontentos.

«A ti—le dice el no menos «asnalbafeto» alcalde—, te corresponde pagar 20 duros.

«Señor arcarde, por Dió, si yo no tengo ma que una aranza de tierra y una burriya...

«Na, na, o paga o tembargo.

«Señor arcarde, por er tío Pedro del Ventorrillo tiene ma que yo y paga ocho duros na má.

«Bueno, bueno; ese es amigo y vota mi política.

«Vaya una razón, señor arcarde!

«No hay razón que valga... O pagas los 30 duros o tembargo.

«Señor arcarde... señor arcarde, gueno; lo que osté quiera; pero si me pone osté ocho duros como al tío Pedro yo votaré también su política.

El rostro duro y grosero del alcalde adquiere un aspecto más dulce por la satisfacción de haber vencido a uno más. Ahora le ofrece su amistad y protección, acompañada de fuerte apretón de manos y palmaditas en el hombro.

Esto le ocurre también al dueño de la taberna, al del establecimiento de tejidos, etc., etc. Esta es la política que los enseñan y les mandan a hacer los caciques máximos con actas de diputados y carteras de ministro.

Y el pobre contribuyente se retira un poco avergonzado, pensando que lo catalogarán en el bando de los serviles y adulones. Pero pensando a la vez en la rebaja de los 22 duros, se consuela.

«Otro los pagará por mí», va musitando entre dientes.

¡Infeliz! ¡Nada de eso! Todavía le siguen robando, porque ante la ley Municipal y otras especiales sobre arbitrios e impuestos aún debe pagar menos. Pero paga más para que el alcalde y los otros ricos no paguen nada o casi nada. Y el pobre sale robado y agradecido.

No obstante, el pueblo carece de pa-

vimentación en las calles, de alcantarillado, de higiene, de buena asistencia facultativa, de medicinas, de escuelas, de agua, de buen alumbrado...

Si una calamidad fatal, inevitable, amenaza al vecindario de epidemia, de sequía, lluvias pertinaces, nadie acude en su auxilio. El Ayuntamiento nunca tiene dinero. Y eso que no paga ni el contingente provincial, que la Diputación le dispensa porque ahí está la cueva del caciquismo.

El pueblo no sabe en qué se gasta su dinero porque no tiene concejales ni Ayuntamiento, cosa que evita el Poder público en días de elecciones. Pero el alcalde, el secretario y todos los caciques, cada vez son más ricos.

Por otra parte, maquinan contra los obreros para desorganizarlos, a fin de que no tengan fuerzas para la acción sindical contra la explotación de los patronos ni para la acción política.

El caciquismo es una organización vandálica de la monarquía pero muy Monarquía, que pone a sus órdenes la guardia civil para que tenga siempre aplastado al pueblo.

Mientras exista el régimen, después de robados habrá que estar agradecidos.

«Cuándo vendrá el reinado de las personas decentes?

Juan BELLO

La huelga del personal de los autobuses

A la Junta directiva de «La Velocidad» le conviene, por creerlo de justicia, rectificar una noticia que equivocadamente ha publicado la prensa del día 14 del actual. Se ha dicho que en la Cuesta de las Perdices se puso al paso de un autobús una piedra de gran tamaño, con no sabemos qué aviesas intenciones. Como el caso es inexacto, y que sólo pudo ser propalado por alguien que tal vez le conviene indisponer a la opinión contra los huelguistas y a las autoridades contra la Sociedad de «chauffeurs», nos conviene hacer constar que tal hecho no ha ocurrido.

También nos interesa rechazar la afirmación injusta que se pretende lanzar contra el personal huelguista de autobuses de hechos delictivos ocurridos en el Viaducto y otras calles. Los huelguistas se comportaron y se comportan de manera comedida, y si alguno ha sido detenido lo fué por repartir hojas autorizadas por el gobernador civil.

Se quiere por alguien perjudicar nuestra causa y dar motivo a las autoridades para perseguir nuestra Sociedad, que, aunque clausurada de

momento, será pujante y cumplirá su cometido histórico. De las demás inexactitudes que en contra de nosotros se propalan nada contestamos, porque la opinión obrera organizada ya tiene prejuzgado este asunto y sabe que ni «La Velocidad» ni Sociedad que dignamente pertenece a la Unión General de Trabajadores es capaz de traicionar una huelga vendiendo conductos entre guardias y custodiados por la policía.—La Directiva.

ACTOS CIVILES

En la mañana de hoy ha fallecido el niño de tres meses y medio Emilio Vargas, hijo de nuestro compañero de igual nombre, afiliado a la Agrupación Socialista y secretario de la Directiva de la Sociedad de Zapateros, de Madrid.

El entierro se verificará mañana, miércoles, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, Bravo Murillo, 14, al Cementerio civil.

A los padres del desgraciado niño acompañamos en su dolor.

Muy importante

Se han recibido en esta Administración las cantidades que siguen, cuya aplicación ignoramos, por no haber tenido carta de las personas o entidades remitentes:

- 2 enero 1922.—Sociedad de Pescadores, Torrelavega, 10 pesetas.
- 19 idem.—Gómez, Villanueva de Castellón, 20 idem.
- 11 marzo.—Valero, Almería, 1,95 idem.
- 31 marzo.—Antonio Gil, Trujillo, 18 idem.
- 31 idem.—Recibido un cheque, sin que se sepa la procedencia, 46,55 idem.
- Sobremonedero sin que se pueda averiguar la procedencia, 15 idem.
- 27 abril.—Victoriano Rodríguez, Aliseda, 1,60 idem.
- 29 idem.—H. Sánchez, Albacete, 10 idem.
- 29 junio.—Sociedad Obrera, Begíjar, 14 idem.
- 24 julio.—C. Gamero, Morón, 10 idem.
- 12 octubre.—R. Rodríguez, Torrijos, 27 idem.
- 16 idem.—Castellano, Benaguacil, 3 idem.
- 18 idem.—Sobremonedero recibido de Santullano, 29 idem.
- 17 diciembre.—J. Bonet, Roa, 9 idem.
- 17 idem.—Ignoramos el nombre. Piedrahíta, 9 idem.
- 30 idem.—J. Nalda, Benavente, 4 idem.
- 9 enero.—P. Cabrera, Villarreal, 15 idem.
- 23 idem.—Presidente de la Sociedad Obrera, Tarragona, 6 idem.
- 29 idem.—Juan García, Manises, 15 idem.
- 29 idem.—Unión Obrera, Corella, 5 idem.
- 1.º febrero.—Félix Gordo, Belorado, 23 idem.
- 6 idem.—M. García, Alicante, 19 idem.
- 2 abril.—R. Calvo, Benavente, 9 idem.
- 3 idem.—J. Cordero, Cáceres, 18 idem.
- 16 idem.—Bernabé Rodas, Talavera de la Reina, 9 idem.
- 23 idem.—M. Zapico, Mieres, 3 idem.
- 4 de mayo.—Agrupación Socialista, Córdoba, 7,50 idem.
- 17 idem.—G. García, Oviedo, 6,50 idem.
- 21 idem.—R. Sola, Purchena, 9 idem.

8 de junio.—Fernández, Archena, 3 idem.

15 idem.—M. Textil, La Coruña, 10 idem.

19 idem.—Quintana, Barcelona, 9 idem.

23 idem.—José Hervás, Marín, 30 idem.

23 idem.—Centro Obrero, Villarreal, 27 idem.

2 julio.—Pedro Granado, Coria, 9 idem.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Chuleta de ternera con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25. Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Rifones en salsa, 1,75 ración; media ración, 1,15.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 0,75.

A las seis: Pistó manchego, una peseta.

La colonización en Marruecos

Convocada especialmente la Junta Central de Colonización para tratar asuntos relacionados con la colonización agrícola de nuestra zona de protectorado en Marruecos, verificó sesión últimamente, bajo la presidencia del señor Arias de Miranda, con asistencia de los señores subsecretario del ministerio del Trabajo, director general de Propiedades, jefe en el ministerio de Estado de la Sección de Marruecos, senadores y diputados señores marqués de Alonso Martínez, Bas y Raventós, ingenieros señores Esteve, Escrivá de Romani, Torrejón y Loma y representante del Instituto de Reformas Sociales compañero Mora.

La Junta acordó aprobar los interesantes estudios que acerca de tan compleja materia ha realizado, por encargo de la misma, su vocal señor Torrejón y Boneta, con la colaboración de los ingenieros agrónomos señores Arias y Arrue. Al mismo tiempo acordó elevar al Gobierno el proyecto de bases que como consecuencia de dicho estudio se propone para iniciar en aquel territorio la obra tal vez más importante del protectorado.

Con tal fin ha visitado al ministro de Estado una nutrida Comisión de la Junta, ofreciéndole su entusiasta cooperación en el desarrollo de las iniciativas y planes que aquél se propone llevar a cabo.

EL MOTOR

Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Replia.—Servicio a la carta.—Precios económicos.

HORTALEZA, 26.

Crónica montañesa

De la verbena vulgar a la recepción monárquica.

SANTANDER, 16.—Ya está la felicísima familia real entre nosotros. El pueblo se agita en torno suyo como movido por un resorte. Los únicos que están impasibles son los peles de las clásicas verbenas de las barriadas populares.

No los visitamos para saber su estado de ánimo porque con su muda elocuencia nos darían a entender la tristeza inmensa que les produce la punible volubilidad de la opinión pública y de sus sesudos directores.

Diríamos con profunda amargura que el pueblo es un comparsa, que le traen y le llevan los mangoneadores de la situación como a pobre titiritero de la feria.

Ayer agolpábase ante ellos, abriendo los ojos hasta lo infinito, soltando carcajadas desabridas, porque sus caras pintarrajeadas y sus trajes estrambóticos movían al gozo inconsciente de la ignara multitud.

Hoy olvidan los muñecos para apretujarse en las filas, ávidos de ver a los monarcas. No se ríen; sus rostros están desencajados por la admiración, y tiemblan, sin saber por qué, como las hojas del árbol.

De las calles angostas y sucias, de casas vetustas e inhabitables, donde la verbena hizo estallar el entusiasmo de la masa humana, a las vías amplias y estéticas, de edificios modernos y suntuosos, donde la comitiva regia conmueve a la muchedumbre, extiéndose un hilo invisible que une las emociones del pueblo. Allí escuchábase: «¡Vivan los peles!» Y aquí se oye: «¡Hurra a los reyes!»

El día amaneció triste, encapotado. Parecía amagado por los luctuosos crespones que lleva la enseña patria. Las nubes, inquietas, acariaciadas por un aire suave, prometíanos bañar la recepción en agua finísima, por ellas recogida en los ojos arrasados de miles de madres azotadas por la desgracia en las horas trágicas de la hecatombe de Annual, de la represión catalana, del desastre económico nacional...

La historia cruel de nuestra época, pulsando en la lira de múltiples y gra-

ves responsabilidades un himno melancólico de escalofriantes melodías, turbó la esplendidez moral de la fiesta.

Hubo músicas, galas, flores, colores ornamentales, cierre de comercios, actividad inusitada para el agasajo. La prensa soltó el fantástico «globo» que durante meses venía hinchando. Las autoridades se volvieron micos. El payaso popular hizo muecas de bufón celebradísimo. En fin, Santander es dichoso. Ya no carecemos de nada para rabiar de asco y vergüenza.

¡Vivan los peles! ¡Hurra a los reyes!—Vasay.

“Casal Catalá” en Mad id

Con este título acaba de quedar constituida una nueva Asociación que, según nos comunican, se propone «apilar a los catalanes residentes en esta villa para fomentar moral y materialmente sus intereses en cuanto tiendan al bien de Cataluña».

Los señores don José Rovira Nebot y don Luis Borés Gelabert figuran como presidente y secretario, respectivamente, de la nueva Sociedad.

Agrupación Socialista de Chamarrín de la Rosa

Se halla vacante una plaza de profesor de instrucción primaria para el colegio de niños que tiene establecido en la Casa del Pueblo, Garibaldi, número 8.

La asignación mensual es la de 175 pesetas.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 25 del corriente, y serán dirigidas a nombre del compañero presidente de dicha Agrupación, acompañadas de cuantos documentos considere precisos el solicitante.

FABRICA DE CALZADO DE AMBROSIO VILLARRUBIA

Especialidad en pisos de goma neumática y de plancha.—Se hacen com. : posturas de todas clases. : :

Bravo Murillo, 197, letra A.

IMPRENTA, MADERA, 6.

AGUAS MINERALES
NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Colección de folletos

Por dos pesetas cincuenta céntimos se enviarán, en paquete certificado, los folletos siguientes:

Luis Blanc y su tiempo.
Roberto Owen.
Proudhon.
Aspecto social de la tубerculosis.
La propiedad.
La condena del Comité de huelga.
El Programa socialista (Comentarios, por Pablo Iglesias).
El materialismo económico de Marx.
Nu va Rusia creada por los Soviets.
Manifiesto de la Internacional Comunista.
La Revolución rusa.
El problema militar en España.

Cooperativa Socialista de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta. Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

EXPOSICION DE MUEBLES M. MALDONADO

SILLERIAS, GABINETES, ALCOBAS, COMEDORES RECIBIMIENTOS Y DESPAJOS MOBILIARIOS COMPLETOS Y ECONOMIGOS

Leganitos, 4, MADRID. Teléfono 48-95

¿QUERIS VER BIEN?

GRADUACION DE LA VISTA GRATIS

Calle del Prado, 16

OPTICA

CAFE BAR SIGLO XX

Plaza del Angel, núm. 19

TELEFONO 36-34 J.

Corveoría.—Mariscos.
Boandillos en toda clase de fiambreros.
Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL:
Glorieta de Quevedo, 2

TELEFONO 24-27 J.

EL CAPITAL POR CARLOS MARX

Precio del ejemplar:

En rústica..... 5 pesetas.
Encuadernado..... 7

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para certificado y franqueo.

DEL DRAMA DE ANDALUCIA

por Eloy Vaquero Cantillo.

La primera parte comprende desde la pérdida de las Colonias hasta la aparición del Manifiesto de las Juntas de Defensa.

La segunda lleva el título siguiente: «A partir de 1.º de junio de 1917, o sea diecinueve años atrás, Cavite; cuatro años adelante, Monte Arruit».

Precio, CINCO pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para certificado y franqueo.

¡EUREKA!

Sección económica y saldos de calzado

Carrera de San Jerónimo, 46, y Plaza de las Cortes, 8.

En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922.

profusamente anotados y concordados.

2,50 pesetas, ejemplar.

Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

LIBRO NUEVO PARA SER FUERTES

POR WILLIAM BLAIBK

Un librito que atrae y que convence. Su característica es el calor de persuasión con que están descritas sus teorías de gimnasia e higiene prácticas.

Un tomo de 420 págs, 5 ptas.

LIBRERIA R. CHENA Y C.

ATOCHA, 145 APARTADO 7004 MADRID

IMPRENTA

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

Ya bajó el vino

Tinto de mesa, arroba. 6,50 pesetas.
Tinto de Valdepeñas... 9,00 »
Blanco añejo superior... 9,00 »

a domicilio; en el almacén, media peseta menos.

ESPAÑA VINICOLA

San Mateo, 8, teléfono 39-09 M.

LA SIFILIS

Curación radical con la solución iódurada arsenical de

J. García Revenga

Cura el artrismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.

Es el mejor regenerador de la sangre

Gayoso, Arcenal, 2; Viuda de Zambraña, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

COSAS MIAS

por ROSARIO DE ACURA

Precio: CINCUENTA céntimos.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

“YO NO MATO”

Drama en tres actos, por Vicente Lacambra Serena.

Obra antiguerrera, de ideas socialistas. Su autor, nuestro querido compañero, cede para EL SOCIALISTA el 50 por 100 de la venta de ejemplares.

Precio, 2,50 pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para el certificado y franqueo.

ANIS PADRE BENITO

CONSTANTINA (SEVILLA)

Representante: Alejo García, plaza de San Andrés, núm. 3

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

SIDRAS SUPERIORES

Marca Asturianita

Válgame Dios, 5, Madrid.